VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-010-2025

En el Municipio de Tenjo (Cundinamarca) a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), en el despacho de la Secretaria Jurídica y de Asuntos Legales del Municipio de Tenjo, el comité evaluador procedió a realizar la verificación de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada con ocasión a la Invitación de la **MINIMA CUANTIA No. MC-010-2025** que tiene como objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA CONFIGURACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO INCLUIDO SUMINISTROS DE LA PLANTA TELEFÓNICA ALCALDÍA DE TENJO CUNDINAMARCA."** teniendo en cuenta los criterios allí establecidos el orden de la única propuesta presentada así:

ANALISIS OFERTAS

Dentro del plazo establecido en la invitación pública para la subsanación de propuesta, en plataforma de SECOP II, se recibe la documentación pertinente dentro del plazo establecido, de parte de:

OFERENTE	PRESENTADA	VALOR OFERTA ECONOMICA
EVEMONT SAS	24/06/2025 11:55 AM	$ 3.615.500
COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA	24/06/2025 9:40 AM	$ 1.723.000

Conforme a lo establecido en el numeral 4° del artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".

Teniendo en cuenta no se presentaron solicitudes a limitación Mipyme, se informa que este proceso no esta limitado a MiPymes y se continua en esta condición el proceso de contratación.

De acuerdo con lo anterior, se procede con la verificación de los requisitos habilitantes exigidos dentro de la invitación Pública al proponente que presentó la oferta más favorable para el Municipio de Tenjo, y cumple con la condición de menor valor, así:

1. **VERIFICACION REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES PROPONENTE: COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA**

VERIFICACIÓN JURÍDICA		
PROPUESTA:	**COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA R/L: DAVID OLARTE ESCOBAR**	
IDENTIFICACIÓN:	**NIT: 830.079.122-1 C.C: 79.856.746**	
VALOR DE LA OFERTA:	$ 1.723.000	
CAPACIDAD JURÍDICA		
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**

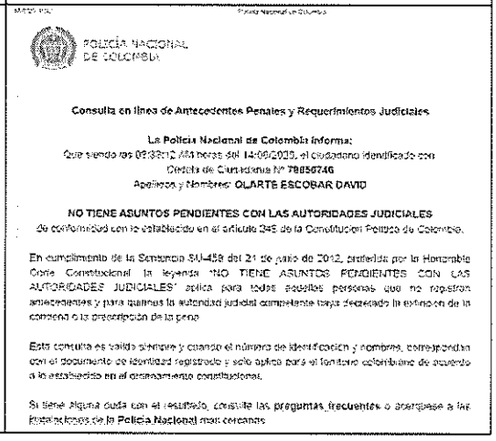
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-010-2025

DOCUMENTO 1: Carta de presentación de la propuesta.	Cumple	*COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS* INSTALACION MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFONICAS PBX REDES ESTRUCTURADAS **Anexo N° 1** **MODELO DE CARTA DE PRESENTACION DE LA OFERTA** Bogotá,D.C. Junio 24 de 2025 Señores: **ALCALDIA MUNICIPAL DE TENJO** Tenjo – Cundinamarca **REF: MINIMA CUANTÍA No. MC- 010 de 2025** Estimados Señores: Por medio de la presente, los suscritos, **DAVID OLARTE ESCOBAR** actuando en representación de **COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA.** acuerdo con la invitación pública, presento la siguiente oferta para "PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA CONFIGURACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO INCLUIDO SUMINISTROS DE LA PLANTA TELEFÓNICA ALCALDÍA DE TENJO CUNDINAMARCA.y, en caso de ser aceptada por la ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO, nos comprometemos, a firmar el contrato correspondiente; Así mismo declaramos que: 1.Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo comprometa a los firmantes de este carta. 2. Que ninguna entidad o persona distinta a los firmantes tiene interés comercial en esta oferta ni en el contrato probable que de ella se derive 3. Que conocemos las condiciones del proceso y aceptamos los resultados en ellos contenidos. 4. Que hemos revisado las especificaciones técnicas y de calidad, y me compromete a su total cumplimiento.
DOCUMENTO 2: Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio o Registro Mercantil.	Cumple	Cámara de Comercio de Bogotá CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL Fecha Expedición: 17 de Junio de 2025 Hora: 04:28:28 Código de Verificación #8504459044826 Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoelectronico y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se podrá realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición. **CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:** **NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO** Razón social: COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LIMITADA NIT: 8300791201 Domicilio principal: Bogotá D.C. **MATRÍCULA** Matrícula No. 01052328 Fecha de matrícula: 27 de noviembre de 1980 Último año renovado: 2025 Fecha de renovación: 1 de abril de 2025 Grupo NIIF: Grupo III.
DOCUMENTO 3: Autorización del órgano social	N/A	N/A
DOCUMENTO 4: Documento de constitución del consorcio a unión temporal.	N/A	N/A
DOCUMENTO 5: Certificación del cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.	Cumple	**ANEXO 7** **CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES** **(CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA)** El suscrito **DAVID OLARTE ESCOBAR** identificado con C.C. 79856746 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal o de Revisor Fiscal de **COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA** identificada con Nit. 830.079.122-1 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de certifico que dicha entidad se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Servicios Nacionales Colombiano de Bienestar Familiar y de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma, durante los últimos seis (6) meses calendario. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. La presente se expide a los 24 días del mes de junio de 2025. **Atentamente** **COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA** **Nt. 830.079.122-1** **DAVID OLARTE ESCOBAR**

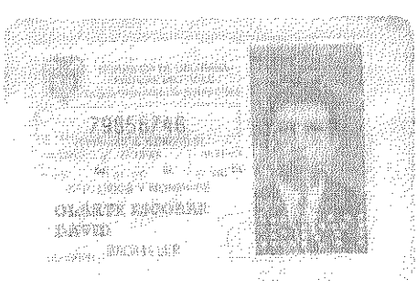
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-010-2025

DOCUMENTO 6: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	Cumple	CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR, por valor de la fecha de 2025, a las 08:20:45, el número de identificación de la Persona Jurídica relacionado a continuación NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Tipo Documento: Número de Identificación Tributaria No. Identificación: 8909731061 Código de Verificación: 8909731061-cc1c1afa2441 Esta Certificación se valida en web el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación coincidan con los aquí registrados. CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA: Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR, por valor de la fecha de 2025, a las 08:20:45, el número de identificación relacionado a continuación NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Tipo Documento: Cedula de Ciudadanía No. Identificación: 79550746 Código de Verificación: 79550746-2d681e0b3343 Esta Certificación se valida en web el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación coincidan con los aquí registrados. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 6 de octubre de 2010, la firma mecánica aquí generada tiene plena validez para todos los efectos legales.
DOCUMENTO 7: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación..	Cumple	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 273781593 PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 273781571

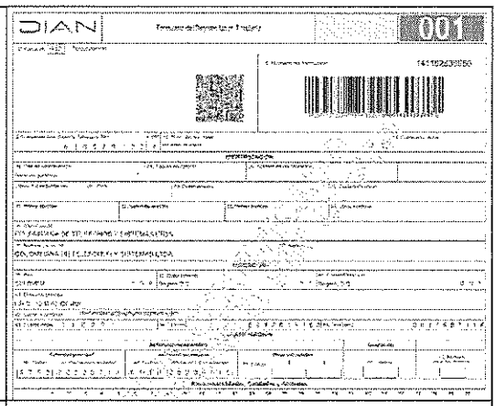
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-010-2025

DOCUMENTO 8: Cédula de ciudadanía.	Cumple	
DOCUMENTO 9: Certificado Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	Cumple	 TIC MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC CERTIFICA QUE Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79850746 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí relacionados.
DOCUMENTO 10: Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	Cumple	 POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA **Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales** **La Policía Nacional de Colombia informa:** Que siendo las 09:39:12 AM horas del 14/06/2025, el ciudadano identificado con Cédula de Ciudadanía Nº **79850746** Apellidos y Nombres: **OLARTE ESCOBAR DAVID** **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES** de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia. En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de julio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registren antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya declarado la extinción de la condena o la prescripción de la pena. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombre, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional. Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-010-2025

DOCUMENTO 11: Verificación registro nacional de Medidas Correctivas	Cumple	Policía Nacional de Colombia Portal de Servicios al Ciudadano PSC Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC Consulta Ciudadano La Policía Nacional de Colombia informa: Que a la fecha, 14/05/2025 09:38:17 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía No. **79856746** y Nombre: **DAVID OLARTE ESCOBAR.** NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. De conformidad con la Ley 2000 de 2019 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana" Registro interno de validación No. **110051654** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, dando click/clic en consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
DOCUMENTO 12: Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	Cumple	CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS La Policía Nacional de Colombia informa: Que revisado en la base de datos de antecedentes judiciales de la Policía Nacional la persona identificada con cédula de ciudadanía No. 79856 nombre(s) y apellido(s) DAVID OLARTE ESCOBAR NO REGISTRA INHABILIDAD La presente consulta se realizó en cumplimiento de lo ordenado por la Ley [illegible] COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA, con NIT 860070122-1, y se validó en la página [illegible] dando click/clic en consulta de inhabilidades en cumplimiento de lo ordenado en la Ley [illegible] [illegible] antecedentes judiciales y medidas correctivas vigentes de la Policía Nacional, y se [illegible] Sexuales contra Menores de Edad, de conformidad con lo establecido en la Ley 1918 de 2018, por la cual se adiciona la Ley 1908 de 2017, con el fin de [illegible] [illegible]
DOCUMENTO 13: Definición Situación Militar	Cumple	
DOCUMENTO 14: Inhabilidades e Incompatibilidades.	Cumple	*COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS* *VENTA,INSTALACION,MANTENIMIENTO DE CENTRALES TELEFONICAS, REDES ESTRUCTURADAS* **ANEXO No. 5** **DECLARACIÓN PERSONA JURÍDICA** Bogotá, D.C. 24 de Junio de 2025. Señores: **ALCALDIA MUNICIPAL DE TENJO** Tenjo – Cundinamarca REF. Certificación de no estar incurso en causales de conflicto de intereses, inhabilidad, incompatibilidad, prohibiciones. Cordial saludo. Por medio de la presente, manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni el suscrito, ni la entidad que represento nos hallamos incursos en alguna (s) causal (les) de conflicto de intereses, inhabilidades, incompatibilidades y/o prohibiciones establecidas en la Constitución Política de Colombia, así como las de los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, Leyes 734 de 2002 y 1474 de 2011, Decreto Ley 019 de 2012, y las demás que se encuentren vigentes. Conforme a lo anterior, manifiesto ser el único responsable junto con la empresa que represento, por los efectos de la presente declaración, y por lo tanto asumo todas las consecuencias jurídicas que ello acarree, tanto penales, como disciplinarias y fiscales. Igualmente, manifiesto saber el contenido del artículo 442 del Código Penal, que establece "Falso testimonio. El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años." Cordialmente.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-010-2025

DOCUMENTO 15: Registro Único Tributario - RUT.	Cumple	
DOCUMENTO 16: MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE SE ACOGE A LAS OBLIGACIONES ESENCIALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO)	Cumple	**ANEXO No. 6** **(DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO)** Bogotá, D.C. 24 de Junio de 2025. Señores: **ALCALDIA MUNICIPAL DE TENJO** Tenjo – Cundinamarca **REF. Manifestación expresa de que se acoge a las siguientes obligaciones esenciales durante la ejecución del contrato** Por medio de la presente, el suscritos **DAVID OLARTE ESCOBAR**, actuando en representación de **COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA**, de acuerdo con la invitación pública, presento manifestación expresa de que me acojo a las siguientes obligaciones esenciales durante la ejecución del contrato: 1. Cumplir todos los requisitos de perfeccionamiento y legalización 2. Suscribir oportunamente el Acta de inicio y el Acta de liquidación del contrato conjuntamente con el supervisor del mismo. 3. Ejecutar y cumplir el objeto y las obligaciones del contrato, de acuerdo con lo estipulado en los estudios y las cláusulas del contrato. 4. Elaborar y entregar el informe de ejecución de actividades en el desarrollo del objeto contractual atendiendo los requerimientos efectuados por la Supervisión.
DOCUMENTO 17: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	Cumple	**ANEXO No. 3** **COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN** Señores: **ALCALDIA MUNICIPAL DE TENJO** Tenjo – Cundinamarca REF: MINIMA CUANTIA No. **MC – 010 – de 2025** Estimados Señores: El suscrito **DAVID OLARTE ESCOBAR** domiciliado en Bogotá, D.C., identificado con C.C 79856746 de Bogotá, quien obra en su carácter de representante legal de la sociedad, **COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA**, con NIT: 830.079.122-1, con domicilio en Bogotá, D.C., registrado en la cámara de comercio de Bogotá como figura en certificado adjunto, quien(es) en adelante se denominará(n) EL PROPONENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: PRIMERO: Que la ALCALDÍA MUNICIPAL DE TENJO, inició proceso de selección
DOCUMENTO 18: ACREDITACION MIPYMES	N/A	N/A
CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: Con base en la verificación anterior, el comité evaluador determino que la propuesta presentada por el proponente **COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA, CUMPLE** con los requisitos habilitantes de capacidad jurídica establecidas en la Invitación Publica.		

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-010-2025

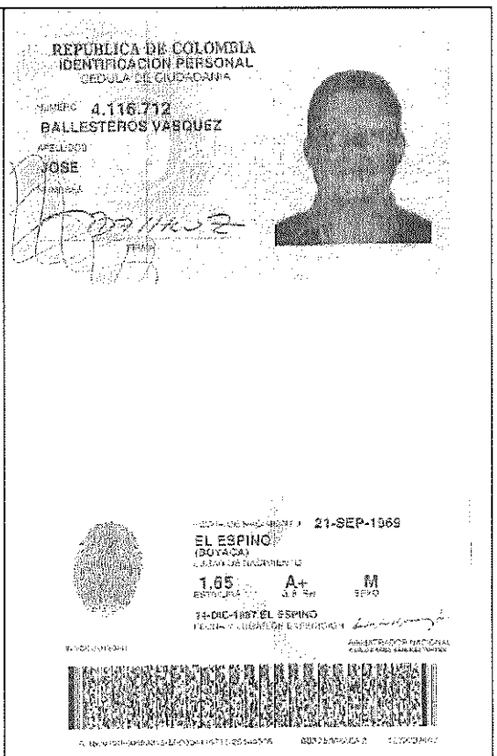
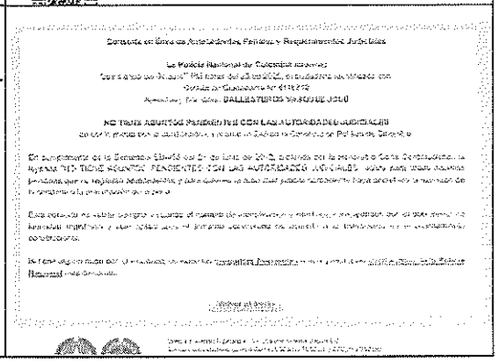
2. VERIFICACION REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES PROPONENTE: COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA

VERIFICACIÓN JURÍDICA		
PROPUESTA:	EVENTOS EN MOVIMIENTO EVEMONT SAS R/L: JOSÉ BALLESTEROS VASQUEZ	
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 901.657.825-8 C.C: 4.116.712	
VALOR DE LA OFERTA:	$ 3.615.500	
CAPACIDAD JURÍDICA		
DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
DOCUMENTO 1: Carta de presentación de la propuesta.	Cumple	EVEMONT MODELO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA
DOCUMENTO 2: Certificado de Existencia y Representación legal expedido por la respectiva Cámara de Comercio o Registro Mercantil.	Cumple	Cámara de Comercio de Bogotá CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON FUNDAMENTO EN LA MATRICULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CAMARA DE COMERCIO CERTIFICA: NOMBRE, IDENTIFICACION Y DOMICILIO Nombre comercial: EVENTOS EN MOVIMIENTO EVEMONT SAS Sigla: EVEMONT Matrícula: 3 Admin Jerarquica 1 Dirección Seccional En Bogotá D.C. En Bogotá Domicilio principal: Bogotá D.C. MATRICULA Matrícula No.: 3 Fecha de matrícula: 28 de septiembre de 2022 Último año renovado: 2025 Fecha de renovación: 14 de marzo de 2025 Grupo NIIF: Grupo 2701 UBICACION Dirección del domicilio principal: Carrera 15 # 88
DOCUMENTO 3: Autorización del órgano social	N/A	N/A
DOCUMENTO 4: Documento de constitución del consorcio a unión temporal.	N/A	N/A
DOCUMENTO 5: Certificación del cumplimiento de sus	No Cumple	No aporta

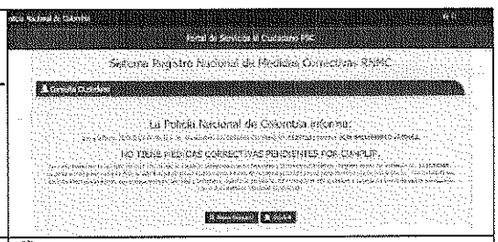
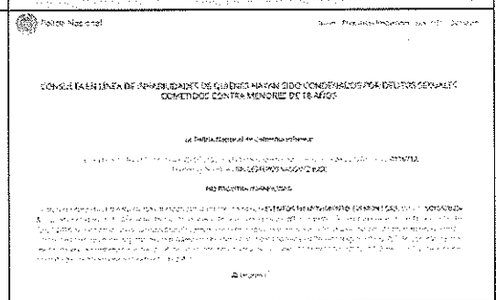
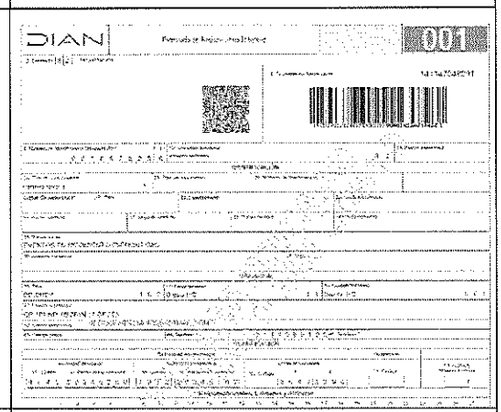
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-010-2025

obligaciones con el Sistema integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales.		
DOCUMENTO 6: Certificado de no inclusión en el boletín de responsables fiscales	Cumple Verificado por la entidad	CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR, hoy miércoles 25 de junio de 2025, a las 16:24:32, el número de identificación de la Persona Jurídica relacionada a continuación NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL Tipo Documento: Número de Identificación Tributaria No. Identificación: 9010678258 Codigo de Verificación: 901067825887005251625250 Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el nombre y número coincidan en el respectivo documento de identificación, consultado en la página web de la CGR. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 230 del 5 de octubre de 2016, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. CONTRALORÍA LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO CERTIFICA. Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales SIBOR, hoy miercoles 25 de junio de 2025, a las 16:24:32, el número de identificación relacionado a continuación NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL. Tipo Documento: Cédula de Ciudadanía No. Identificación: 4116712 Codigo de Verificación: 411671225052516224O Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número coincidan en el respectivo documento de identificación, consultado en la página web de la CGR. De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 230 del 5 de octubre de 2016, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.
DOCUMENTO 7: Certificación de no reporte en el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades de la Procuraduría General de la Nación.	Cumple Verificado por la entidad	El ciudadano no presenta antecedentes PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION CERTIFICADO DE ANTECEDENTES CERTIFICADO ORDINARIO No. 274496045

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-010-2025

DOCUMENTO 8: Cédula de ciudadanía.	Cumple	
DOCUMENTO 9: Certificado Registro de deudores alimentarios morosos - REDAM	Cumple	
DOCUMENTO 10: Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional	Cumple Verificado por la entidad	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-010-2025

DOCUMENTO 11: Verificación registro nacional de Medidas Correctivas	Cumple Verificado por la entidad	
DOCUMENTO 12: Consulta de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años	Cumple	
DOCUMENTO 13: Definición Situación Militar	N/A	MAYOR DE 50 AÑOS
DOCUMENTO 14: Inhabilidades e Incompatibilidades.	No Cumple	No Aporta
DOCUMENTO 15: Registro Único Tributario - RUT.	Cumple	
DOCUMENTO 16: MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE SE ACOGE A LAS OBLIGACIONES ESENCIALES DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO)	NO Cumple	No Aporta
DOCUMENTO 17: COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	NO Cumple	No Aporta

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-010-2025

DOCUMENTO 18: ACREDITACION MIPYMES	N/A	N/A
CONCLUSIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA: Con base en la verificación anterior, el comité evaluador determino que la propuesta presentada por el proponente **EVENTOS EN MOVIMIENTO EVEMONT SAS, NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes de capacidad jurídica establecidas en la Invitación Publica.		

La presente verificación se rinde dentro de los plazos establecidos y para la publicación y fines pertinentes.

No siendo más el objeto de la diligencia se firma por quienes participaron en ella.

LILIANA ROMERO MORALES
Secretaria Jurídica y de Asuntos Legales

Elaboro: Daniel David Rojas Hernandez / Contratista Secretaria Jurídica y de Asuntos Legales

ANALISIS AL REQUERIMIENTO POR PRECIOS ARTIFICALMENTE BAJOS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-010-2025

En el Municipio de Tenjo (Cundinamarca) a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), el comité evaluador procedió a analizarla respuesta de precios artificialmente bajos de la propuesta presentada con ocasión a la Invitación de **MINIMA CUANTIA No. MC-010-2025** que tiene como objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA CONFIGURACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO INCLUIDO SUMINISTROS DE LA PLANTA TELEFÓNICA ALCALDÍA DE TENJO CUNDINAMARCA."**

ANALISIS DE LAS JUSTIFICACIONES O ACLARACIONES POR PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS.

- **COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA**

Se requirió al proponente para que justificara la presunción de valor artificialmente bajos, frente a dicho requerimiento, el proponente **COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA.**, presentó escrito de aclaraciones en los siguientes términos:

- *"Somos una empresa legalmente constituida, especializada en servicios de telecomunicaciones con amplia trayectoria de más de 24 años en el sector público y privado, prestamos nuestros servicios al sector gobierno a nivel nacional, organismos de orden internacional, educativo y financiero lo cual es ampliamente demostrable.*

- *Contamos con nomina especializada en su totalidad contratada laboralmente hace varios años la cual cuenta con la formación y experticia en la prestación de servicios objeto de la presente convocatoria de forma tal que no requerimos la contratación de personal adicional por tanto para nuestra entidad no hay valores adicionales referentes a mano de obra, esto a diferencia de otros proponentes que se ven en la necesidad de contratar personal adicional.*

- *Como se puede observar claramente en la documentación aportada superamos ampliamente el requerimiento de experiencia específica para lo cual aportamos documentación emitida por entidades públicas de diferente orden lo cual ratifica nuestra idoneidad y experiencia para la ejecución del eventual contrato que surja del presente proceso.*

- *Estamos certificados directamente por el fabricante de los equipos próximos a intervenir lo cual nos permite primero contar con menores precios en suministros a realizar, de la misma forma nos permite disminuir el costo de la mano de obra para efectos de mantenimiento, programación y gestión del sistema a intervenir sin necesidad de contratar personal adicional para este concepto.*

- *Los servicios de mantenimiento serán ejecutados en su totalidad por personal integrante de nuestra nomina que como se comentó está vinculado laboralmente de forma tal que no se requiere pago de aportes adicionales al sistema de seguridad social por este concepto.*

- *Presentamos una oferta muy agresiva con el ánimo de vincular su entidad como cliente preferencial de nuestra lista de sector gobierno y financiero.*

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: institucional@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

SC-CER661170 ST-2000537

- *Contamos con sedes y medios de transporte propios y por tanto no incurrimos en gastos ocasionados por concepto de arrendamientos, transporte y demás originados por este concepto.*

- *Nuestra sede principal se encuentra ubicada estratégicamente de forma tal que no incurrimos en gastos mayores por concepto de transporte para nuestro personal técnico y además en caso de que así fuera necesario contamos también con nuestros propios medios de transporte.*

- *Al ser una empresa especializada con la trayectoria mencionada, contamos con un amplio y real stock de repuestos que puedan ser necesarios en desarrollo del eventual contrato que surja de la presente convocatoria, incluso aun contamos aun con repuestos que fueron adquiridos durante vigencias anteriores los cuales corresponden a las referencias exactas de los equipos próximos a intervenir.*

- *Contamos con personal administrativo también integrante de nuestra nómina de forma tal que tampoco incurrimos en gastos adicionales por este concepto.*

- *Contamos con un amplio inventario de herramientas y consumibles para el desarrollo del objeto contractual de forma tal que no debemos incurrir en costo adicional por este concepto.*

- *Los valores de referencia que figuran y los cuales son originados del estudio de mercado efectuado por el estructurador para efectos del cálculo del presupuesto oficial son una guía para efectos de comparación, para el caso en particular constituyen un techo alto sobre el cual se pueden establecer mejores valores competitivos sin llegar a poner en riesgo la ejecución del eventual contrato que surja de la presente convocatoria ni tampoco pongan en riesgo el proceso de selección.*

Con las razones antes expuestas la entidad puede contar con la certeza de que, nosotros como adjudicatarios garantizamos el cumplimiento de las especificaciones técnicas y demás condiciones establecidas en el proceso, sin que ello afecte la calidad de los servicios ni genere un desequilibrio económico que implique mayores costos durante la ejecución del contrato.

Contamos con la capacidad técnica, administrativa y financiera para ejecutar el objeto contractual y llevarlo a feliz término con altos índices de satisfacción y calidad en el servicio.

Como se puede observar de la explicación aportada se deduce el por que el valor ofertado puede tener un descuento agresivo sin incurrir en oferta artificialmente baja de forma tal que nosotros como empresa aseguramos la viabilidad y sostenibilidad del contrato el cual obviamente estará cubierto por las pólizas de cumplimiento solicitadas en la documentación propia de la convocatoria.

Para nuestro efecto se calculó el valor ofertado así:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad.

El valor por concepto de mano de obra corresponde al valor promedio de servicios prestados por personal técnico al interior de diferentes entidades menos un descuento a manera de beneficio para la entidad y para nuestra empresa.

Para los posibles repuestos a suministrar se considero una utilidad promedio del 15% que resulta un poco baja pero no perjudicial ni para la entidad ni para nuestra empresa.

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: institucional@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER682179
icontec ISO 45001 ST-2000627
IQNET

Para gastos generales como los derivados por concepto de personal administrativo, transporte y demás gastos logísticos se consideró un 10% del valor ofertado.

Nuevamente con esto se evidencia que la oferta no debe ser catalogada como artificialmente baja, no pone en riesgo el proceso de selección ni la ejecución del contrato de forma tal que con la certeza y confianza institucional se puede proceder a la correspondiente adjudicación sin riesgo alguno ni para la entidad ni para nosotros como empresa."

ANALISIS DE LA ENTIDAD

En tal sentido, el Comité Evaluador revisó la justificación aportada por el proponente **COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA**, concluyendo;

- Que conforme los postulados de buena fe y particularmente en el ámbito de la contratación estatal, se debe requerir y brindar información en virtud de la garantía de la satisfacción de los fines de la contratación, tal como lo ha señalado el Consejo de Estado en reiteradas jurisprudencias, así:

"Dentro de tales deberes que impone la buena fe contractual está el de brindar información a la otra parte porque el contrato es un instrumento que permite la satisfacción de los intereses de cada uno de los contratantes (...) y por ello hoy en día también se habla de un "deber de cooperación" o de solidaridad contractual que se resume en la idea de que cada contratante debe tener en cuenta y respetar el legítimo interés de su co-contratante (...) lo que se acaba de expresar se realza y adquiere mayor entidad en los terrenos de la contratación estatal porque la finalidad que se persigue es la satisfacción del interés general mediante la prestación de los servicios públicos y por consiguiente aquí ese deber de cooperación o de solidaridad contractual se torna esencial toda vez que en últimas su observancia, más que proteger el interés de cada contratante individualmente considerado, protege el interés de la colectividad (...) hay eventos en que de manera clara el deber de informar se impone como consecuencia de la buena fe que debe imperar en las relaciones contractuales y, en concreto, habida cuenta de la función social y económica del contrato. En efecto, tales casos son: a) Cuando la información es determinante para la expresión del designio negocial de la otra parte, de tal suerte que de haber conocido o sabido no habría contratado o lo hubiera hecho en condiciones diferentes; b) Cuando una parte le pide una determinada información a la otra; c) Cuando una parte se decide a informar y comunica esta decisión; y d) Cuando hay específicas relaciones de confianza entre las partes."
2. Que las justificaciones respecto que el proponente cuenta con una amplia red de aliados entre los que se encuentran, agencias de viajes, hoteles, empresas de catering, salones, empresas de mobiliario, entre otros, con quienes posee diferentes beneficios y tarifas preferenciales que se extienden a todos los contratos que la compañía ejecuta cada año, permitiendo no trasladar costos adicionales a los servicios requeridos por la SDDE.
3. La empresa indica que provee sus bienes y servicios con su maquinaria y equipos propios, y a través de diversas relaciones comerciales con proveedores de primera calidad, lo que les permite ofrecer precios muy competitivos por la exclusividad de las relaciones comerciales.
4. De igual forma indica que el porcentaje de ofertado garantiza bajo la gravedad de juramento que cumplirá con las condiciones técnicas o de ejecución del contrato."

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: institucional@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER961270 icontec ISO 45001 ST-2000627 IQNET

Conforme lo expuesto, se encuentra que la justificación presentada por el proponente **COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA,** es razonable de acuerdo con las particulares condiciones antes mencionadas, ya que en su justificación indican que cuentan con sedes y medios de transporte propios, amplio y real stock de repuestos que puedan ser necesarios en desarrollo del eventual contrato, personal administrativo integrante de su nómina, amplio inventario de herramientas y consumibles, señalando que el valor que se ofertó teniendo en cuenta todos los costos, gastos, imprevistos y utilidad que comprende la ejecución del contrato.

IVAN DARIO LEON ESPINOSA
Secretario de Desarrollo Institucional

DIGNIDAD TRABAJO LIBERTAD

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: institucional@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER661170
icontec ISO 45001 SST-2006327
IQNET

VERIFICACIÓN FINAL DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-010-2025

En el Municipio de Tenjo (Cundinamarca) a los dos (02) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), el comité evaluador procedió a realizar la verificación final de los requisitos habilitantes de la propuesta presentada con ocasión a la Invitación de **MINIMA CUANTIA No. MC-010-2025** que tiene como objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA CONFIGURACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO INCLUIDO SUMINISTROS DE LA PLANTA TELEFÓNICA ALCALDÍA DE TENJO CUNDINAMARCA."** teniendo en cuenta los criterios allí establecidos el orden de las propuestas presentadas así:

1. VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES PROPONENTE: COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA

VERIFICACIÓN TECNICA	
PROPUESTA:	**COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA** **R/L: DAVID OLARTE ESCOBAR**
IDENTIFICACIÓN:	**NIT: 830.079.122-1** **C.C: 79.856.746**
VALOR DE LA OFERTA:	$ 1.723.000

Requisitos Técnicos - Experiencia		
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá anexar a su oferta HASTA DOS (2) certificaciones y/o contratos terminados o liquidados suscritos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto corresponda o su alcance esté relacionado con la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONFIGURACIÓN DE PLANTAS TELEFÓNICAS Y TELEFONÍA IP, los valores de los contratos sumados deben resultar el 100% del valor del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación. **Experiencia diferencial MIPYMES:**	CUMPLE	BOGOTÁ \| GOBIERNO CERTIFICACION CONTRATO: Contrato de prestación de servicios No. 1301 – 2018 CONTRATISTA: COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA. OBJETO: ADQUISICION DE UN SERVIDOR APPLIANCE CON INSTALACION Y PROGRAMACION INCLUIDO EL SERVICIO ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA RED HARDWARE Y SOFTWARE TELEFONICA PARA LAS DEPENDENCIAS DEL FONDO INCLUYENDO EL RECURSO EXISTENTE. VALOR INICIAL: $ 47.828.158 VALOR ADICIONES: NA VALOR TOTAL CONTRATADO Y EJECUTADO: $ 47.828.158,- FECHA DE INICIO: Xxxx/2018 FECHA DE TERMINACION: 2018-2019 El servicio contratado se recibió a entera satisfacción y de conformidad con los requerimientos de la entidad. La anterior se expide a solicitud del interesado a los 26 días del mes de diciembre de 2019. Cordialmente, VALOR: $ 47.828.158

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: institucional@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER661170
icontec ISO 45001 ST-2000537
IQNET

El proponente deberá anexar a su oferta MÍNIMO DOS (2) Y HASTA CUATRO (4) certificaciones y/o contratos terminados o liquidados suscritos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto corresponda o su alcance esté relacionado con la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONFIGURACIÓN DE PLANTAS TELEFÓNICAS Y TELEFONÍA IP, los valores de los contratos sumados deben resultar el 100% del valor del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación.		
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO En técnico, tecnólogo y/o ingeniería NBC de sistemas, programación, telecomunicaciones Acreditar mínimo tres (03) años de experiencia Configuración y de planta telefónica	CUMPLE	**DAVID OLARTE ESCOBAR** Ingeniero Electrónico • Hoja de vida. **(APORTA)** • Fotocopia de la tarjeta profesional (cuando aplique). **(APORTA)** • Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso). **(APORTA)** • Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación del profesional. **(APORTA)** • Carta de compromiso suscrita por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente en el cual manifiesten la disponibilidad para prestar sus servicios para el presente proceso contractual. **(APORTA)** • Certificado laboral que acredite la experiencia laboral relacionada. **(APORTA)**

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TECNICA: Con base en la verificación anterior, el comité evaluador determino que la propuesta presentada por el proponente **COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA, CUMPLE** con los requisitos habilitantes de capacidad Técnica establecidas en la Invitación Publica.

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: institucional@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER651179 icontec ISO 45001 ST-2000637 IQNET

2. VERIFICACION REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES PROPONENTE: EVENTOS EN MOVIMIENTO EVEMONT SAS

VERIFICACIÓN TECNICA	
PROPUESTA:	EVENTOS EN MOVIMIENTO EVEMONT SAS R/L: JOSÉ BALLESTEROS VASQUEZ
IDENTIFICACIÓN:	NIT: 901.657.825-8 C.C: 4.116.712
VALOR DE LA OFERTA:	$ 3.615.500

Requisitos Técnicos - Experiencia		
DOCUMENTOS SOLICITADOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
El proponente deberá anexar a su oferta HASTA DOS (2) certificaciones y/o contratos terminados o liquidados suscritos con entidades públicas y/o privadas, cuyo objeto corresponda o su alcance esté relacionado con la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONFIGURACIÓN DE PLANTAS TELEFÓNICAS Y TELEFONÍA IP, los valores de los contratos sumados deben resultar el 100% del valor del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación. **Experiencia diferencial MIPYMES:** El proponente deberá anexar a su oferta MÍNIMO DOS (2) Y HASTA CUATRO (4) certificaciones y/o contratos terminados o liquidados suscritos con entidades	CUMPLE	NIT 900759659-6 CERTIFICACION Que la empresa: EVENTOS EN MOVIMIENTO EVEMONT SAS, con NIT 901657825-8, suscribió con COLOMBIANA DE BIENES TERRITORIALES COLBITER SAS, los siguientes bienes: CONTRATO DE SUMINISTRO No 05-2024 OBJETO: MANTENIMIENTO CONFIGURACIÓN DE PLANTAS TELEFONICAS Y TELEFONÍA IP VALOR: DOCE MILLONES DE PESOS MLCTE ($ 12.000.000) FECHA DE INICIO: FEBRERO 15 DE 2024 FECHA DE FINALIZACION: ABRIL 15 DE 2024 Se expide en Bogotá a los veinte (20) días del mes de Mayo de dos mil veinty cuatro (2024) VALOR: $ 12.000.000

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: institucional@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER961179
icontec ISO 45001 ST-2000537
IQNET

públicas y/o privadas, cuyo objeto corresponda o su alcance esté relacionado con la: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONFIGURACIÓN DE PLANTAS TELEFÓNICAS Y TELEFONÍA IP, los valores de los contratos sumados deben resultar el 100% del valor del presupuesto oficial, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha de terminación.		
PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO En técnico, tecnólogo y/o ingeniería NBC de sistemas, programación, telecomunicaciones Acreditar mínimo tres (03) años de experiencia Configuración y de planta telefónica	NO CUMPLE	**NO APORTA**

CONCLUSIÓN EVALUACIÓN TECNICA: Con base en la verificación anterior, el comité evaluador determino que la propuesta presentada por el proponente **EVENTOS EN MOVIMIENTO EVEMONT SAS, NO CUMPLE** con los requisitos habilitantes de capacidad jurídica establecidas en la Invitación Publica.

De acuerdo a la evaluación técnica realizada se relaciona el resultado en la siguiente tabla:

ITEM	PROPONENTE	OBSERVACIONES
1	COLOMBIANA DE TELEFONOS Y SISTEMAS LTDA	CUMPLE
2	EVENTOS EN MOVIMIENTO EVEMONT SAS	NO CUMPLE

IVAN DARIO LEON ESPINOSA
Secretario de Desarrollo Institucional

Dirección: Calle 3 No. 3 - 86 Tenjo - Cundinamarca - Codigo Postal 250201
Página web: www.tenjo-cundinamarca.gov.co
Correo: institucional@tenjo-cundinamarca.gov.co
Telefono: (+57) 601 580 7997

icontec ISO 9001 SC-CER661178 icontec ISO 45001 ST-2000527 IQNET